

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				CÓDIGO	100-FR 002	
	FORMATO ACTAS				VERSIÓN	6	
ASISTENTES:	NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA		ACTA N°: 03-26		FECHA DE EMISIÓN		24/06/2021
	FECHA: 05 MARZO 2026		HORA DE INICIO: 2:10 PM		HORA DE CULMINACIÓN: 3:20 PM		
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
	HÉCTOR TORRADO	REPRESENTANTE MÉDICO					
SORCELINA RUSSO	REPRESENTANTE ENFERMERIA						
FREDY TUTTA	DELEGADO DE LA GERENCIA						
ORDEN DEL DIA:							
1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICIÓN DE AGENDA A TRATAR. 2. INFORME PQRDSF MES DE FEBRERO . 3. EVALUACIÓN DE INDICADORES 4. PLANTEAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES							
DESARROLLO ORDEN DEL DIA:							
<p>VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICIÓN DE AGENDA: Se verifica la asistencia de los integrantes del comité, confirmando la presencia del doctor Héctor Torrado, representante médico; la enfermera Sorcelina Russo, representante de enfermería; y el doctor Fredy Tutta, delegado de gerencia. Como asistentes, se cuenta con la participación de la psicóloga Diana Luz Hernández, quien actualmente asume las funciones del SIAU y para efectos del presente comité actúa como secretaria del mismo, y Cecilia Miranda, profesional de apoyo SIAU.</p> <p>Seguidamente, el doctor Fredy Tutta presenta el orden del día, el cual comprende la socialización del informe de PQRDSF correspondiente al mes de febrero de 2026, la evaluación de los indicadores del proceso SIAU y el espacio para los planteamientos de los integrantes. Puesta a consideración la agenda, los asistentes manifiestan su aprobación sin modificaciones, procediendo a su desarrollo.</p> <p>INFORME DE PQRDSF FEBRERO 2026: La psicóloga Diana Luz Hernández presenta el informe correspondiente al mes de febrero de 2026, evidenciándose una disminución en el número de PQRDSF en comparación con el mes anterior, pasando de 7 casos en enero a 5 casos, lo cual refleja un comportamiento favorable en la gestión institucional y en la percepción del servicio por parte de los usuarios. Del total de casos registrados, las EPS con mayor número de reportes fueron Nueva EPS y Sanitas, con 2 casos cada una, concentrando la mayor proporción de inconformidades. En relación con los servicios involucrados, se identifica que el área de facturación presentó el mayor número de reclamos (3 casos), seguida de Promoción y Prevención (P y P) con 1 caso y laboratorio con 1 queja, lo que evidencia que las principales inconformidades se concentran en procesos administrativos y de acceso a los servicios de salud. Las causas más relevantes estuvieron asociadas a dificultades en la comunicación con los canales de atención, información insuficiente o errada y falta de oportunidad en la asignación de citas, así como limitaciones en el acceso a algunos servicios. Frente a estas situaciones, se garantizó una gestión oportuna y efectiva mediante la remisión a los líderes de proceso, la asignación y confirmación de citas, el adecuado direccionamiento de los usuarios y la implementación de acciones correctivas, logrando un cumplimiento del 100% en los tiempos de respuesta, con un promedio de solución cercano a 72 horas, sin superar los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Lo anterior evidencia una adecuada capacidad de respuesta institucional y un avance en la mejora continua de la atención al usuario. En este contexto, se resalta que, de acuerdo con los resultados del proceso SIAU, el nivel de satisfacción de los usuarios para el periodo evaluado alcanzó un 88%, lo cual evidencia una percepción favorable frente a la calidad de la atención y los servicios prestados por la institución, reflejando avances en las acciones de mejoramiento implementadas.</p> <p>EVALUACIÓN DE INDICADORES: La psicóloga Diana Luz Hernández socializa los indicadores correspondientes al mes de febrero, destacando el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de capacitaciones, así como las acciones de divulgación de derechos y deberes, portafolio de servicios y procesos institucionales en los diferentes centros de salud. Estos resultados evidencian un fortalecimiento en el nivel de conocimiento y apropiación de la información por parte de los usuarios y funcionarios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad en la atención.</p> <p>PLANTEAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES: Los integrantes del comité destacan los avances en las gestiones orientadas al fortalecimiento institucional, especialmente en lo relacionado con el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud y la dotación de equipos básicos en salud, acciones que han contribuido al incremento de coberturas y al mejoramiento en el acceso de la comunidad a los servicios, evidenciándose avances significativos en su implementación en el territorio. De igual manera, se resalta la organización progresiva de los servicios en los diferentes puntos de atención, orientada a optimizar la prestación del servicio. Por su parte, el doctor Fredy Tutta manifiesta el interés de la gerencia en priorizar el fortalecimiento de la infraestructura del centro de salud del Campín, contando con la voluntad y el respaldo de la administración municipal actual para el desarrollo de estas iniciativas, en el marco del mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud. El doctor Fredy Tutta manifiesta que el nuevo centro de salud Centenario, cuya infraestructura se encuentra en fase final de ejecución para beneficiar a la comuna 3, presenta importantes avances y se proyecta su pronta entrega tanto a la comunidad como a la ESEB, lo que permitirá fortalecer la capacidad de atención y mejorar el acceso a los servicios de salud en este sector.</p>							
COMPROMISOS ACUERDOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION					RESPONSABLES		
PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES							
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES					RESPONSABLES		
PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON							
  			_____	_____	_____	_____	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA  
COMPLEJIDAD  
NIT. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESSIG-CA-FO-006</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>13/11/2024</b>
---------------	------------------------	----------------	------------	----------------------------	-------------------

<b>TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:</b>	Comité de Ética Hospitalaria FSEB Marzo 2626				
<b>RESPONSABLE DEL EVENTO:</b>	Miembros comité de ética hospitalaria.	<b>Área:</b> Servicios Ambulatorios / SIAU	<b>Empresa:</b> FSEB		
<b>HORA / CIUDAD / FECHA:</b>	<b>Hora inicio:</b> 2:10 pm	<b>Hora fin:</b> 3:20 pm	<b>Ciudad:</b> Bca	<b>Fecha:</b> 5 Marzo / 26	
<b>TIPO DE EVENTO:</b>	Charla <input type="checkbox"/>	Inducción <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/>	Capacitación <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Wendy J. Jarama	Aseo	wendyjarama1970@gmail.com	
Socelina Roso F	INTERMEDIARIA	Auditoria pym@esebarrancabermeja.gov.co	
Freddy Fernando Tulez	Ambulatorio	Ambulatorio@esebarrancabermeja.gov.co	



**ESEB 105.2026.002**

**CIRCULAR INTERNA**

Barrancabermeja D.E., 23 de febrero de 2026

PARA: Siau, Representantes de Usuarios, Representantes de COPACOS, Profesional de Enfermería, Profesionales de la Medicina, delegado de la Gerencia de la ESE Barrancabermeja y Maxempleos.

ASUNTO: Reunión Comité de Ética Hospitalaria.

Muy cordialmente me permito invitarlos a la reunión del **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA**, programado para el día jueves 05 de marzo de 2026 en el auditorio de la sede administrativa de la ESE Barrancabermeja, a las 2:00 PM.

A continuación, se relaciona el tema a tratar:

- Aprobación orden del día
- Informe PQRS mes de Febrero de 2026
- Presentación de indicadores de socialización Derechos y Deberes.
- Proposiciones y Varios

Atentamente,

  
FREDDY HERNANDO TUTA TUTA  
P.E. Servicios Ambulatorios  
Resolución N° 085 4 de marzo de 2024  
Subdirector Científico  
Resolución N° 203 de Julio de 2024  
Proyectó: Sandra Milena Barba De La Torre – Profesional administrativo